

MTRO. FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Como es de su conocimiento, la entidad que dirijo tiene como objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, instancia que con fundamento en el artículo 9, fracciones VI, VII, X y XI de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, cuenta con las siguientes facultades:

- I. Requerir información a los Entes públicos respecto del cumplimiento de la Política Nacional Anticorrupción; así como recabar datos, observaciones y propuestas requeridas para su evaluación, revisión o modificación de conformidad con los indicadores generados para tales efectos;
- II. La determinación e instrumentación de los mecanismos, bases y principios para la coordinación con las autoridades de fiscalización, control y de prevención y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- III. El establecimiento de mecanismos de coordinación con los sistemas anticorrupción de las entidades federativas, y
- IV. La determinación de los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que sobre las materias mencionadas generen las instituciones competentes de los tres órdenes de gobierno.

Considerando lo anterior, resulta indispensable contar con un medio electrónico oficial de comunicación, que permita a esta Secretaría el envío de información que se derive de los acuerdos, decisiones e instrucciones que al efecto emita el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y que tenga repercusión en su ámbito de competencia.

Así las cosas, le solicito amablemente tenga a bien proporcionar un correo electrónico que funja como medio oficial de comunicación entre nuestras instituciones, que permita el intercambio de información de manera ágil y que brinde la certidumbre que amerita nuestro actuar.

Por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, ponemos a su disposición el correo electrónico sesnaoficial@sesna.gob.mx para dicho fin.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención que se sirva obsequiar al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



RICARDO SALGADO PERRILLIAT
EL SECRETARIO TÉCNICO

*C.c.p Mtro. Roberto Moreno Herrera, Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. – Para su conocimiento.
Mtro. Pablo Villarreal Soberanes, Titular de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. – Para su conocimiento.
Mtro. Rigoberto Martínez Becerril, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. – Para su conocimiento.
Lic. Fidel Ramírez, Director General de Administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. – Para su conocimiento.
Lic. Bernardo Rojas Nájera, Director General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. – Para su conocimiento.*